INFORME FINAL DEL CONTRATO Y/O ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS Y/O SUMINISTRO No 7886-2021		
FECHA DEL INFORME	31-05-2024	
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	
CONTRATISTA	QUIRURGICOS LTDA	Nit No: 860.024.862-6
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S. E	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($15.476.654) M/CTE	
C.D.P No. Y FECHA	1963 del 16 de noviembre de 2021	
R.P. No. Y FECHA	60424 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2021	
RUBRO PRESUPUESTAL (CODIGO/ NOMBRE)	MATERIAL MEDICOQUIRURGICO	**CODIGO:** 421501040101
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES	
FECHA DE SUSCRIPCION	10 de diciembre de 2021	
FECHA DE INICIACION	15 de diciembre de 2021	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	14 de febrero de 2021	
SUPERVISOR	NORHA ALBA FONSECA/PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
ADICION / PRORROGA /ADICION PRORROGA/SUSPENSIONES /MODIFICACIONES (En orden de suscripción se inserta las filas cada vez que sea necesario)		
PRORROGA No. 1		
PLAZO DE LA PRORROGA	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	
DESDE Y HASTA	15 de febrero de 2022 hasta el 29 de abril de 2022.	
FECHA DE SUSCRIPCION	14 de febrero de 2022	
FECHA FINAL DEL CONTRATO	29 de abril de 2022	
PRORROGA No. 2		
PLAZO DE LA PRORROGA	DOS (2) MESES Y UN (1) DÍA	
DESDE Y HASTA	30 de abril de 2022 hasta el 30 de junio de 2022	
FECHA DE SUSCRIPCION	21 de abril de 2022	
FECHA FINAL DEL CONTRATO	30 de junio de 2022	
PRORROGA No. 3		
PLAZO DE LA PRORROGA	UN (1) MES	
DESDE Y HASTA	1 de julio de 2022 hasta el 31 de julio de 2022	
FECHA DE SUSCRIPCION	16 de junio de 2022	
FECHA FINAL DEL CONTRATO	31 de julio de 2022	

ADICION 1	
VALOR ADICIONADO	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE
CDP No Y FECHA	0423 del 02 de febrero de 2022
RP No Y FECHA	15242 del 14 de febrero de 2022
FECHA DE LA SUSCRIPCION	14 de febrero de 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRES MILLONES CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($23´476.654) M/CTE
ADICION 2	
VALOR ADICIONADO	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE
CDP No Y FECHA	0802 del 08 de abril de 2022
RP No Y FECHA	18727 del 21 de abril de 2022
FECHA DE LA SUSCRIPCION	21 de abril de 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($29´476.654) M/CTE.
ADICION 3	
VALOR ADICIONADO	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS ($22.000.000) M/CTE.
CDP No Y FECHA	0992 del 10 de mayo de 2022
RP No Y FECHA	21634 del 17 de mayo de 2022
FECHA DE LA SUSCRIPCION	17 de mayo de 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($51.476.654) M/CTE
ADICION 4	
VALOR ADICIONADO	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS ($10.429.962) M/CTE.
CDP No Y FECHA	1131 del 1 de junio de 2022
RP No Y FECHA	22725 del 16 de junio de 2022
FECHA DE LA SUSCRIPCION	16 de junio de 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS ($61.906.616) M/CTE
MODIFICACION No 1	
Modificar la cláusula segunda DESCRIPCION, en sentido de ajustarse el impuesto sobre el valor agregado I.V.A; justificado en la declaratoria de exequibilidad condicionada de la Corte Constitucional en la Sentencia de Constitucionalidad 292 de 2020, la vigencia del Decreto Legislativo 551 de 2020 a los ítems descritos	
FECHA DE LA SUSCRIPCION	18 de enero de 2022

MODIFICACION No 2	
Modificar la cláusula segunda DESCRIPCION en sentido realizar la exclusión del impuesto sobre el valor agregado IVA a los ítems a los siguientes ítems: ítems 87- MALLA MACROPOROSA MONOFILAMENTO LIGERA ULTRAFINA PARA PROLAPSO DE CUPULA VAGINAL y 115- SONDA VESICAL (FOLEY) 2 VIAS 6FR LATEX.	
FECHA DE LA SUSCRIPCION	14 de febrero de 2022

MODIFICACION No 3	
MODIFICAR la cláusula segunda DESCRIPCION, en sentido de incluir los siguientes ítems: 148-TUBO ENDOTRAQUEAL REFORZADO CON BALON No 8.5 149- MALLA DE POLIPROPILENO SUAVE DE MEDIANA DENSIDAD CON PESO DE 45 A 90G/M2, MACROPOROSA PORO DE 2,38 A 3.6 X 2,38 A 3.6 MM, NO ABSORBIBLE. 7CM A 8CM X 15CM	
FECHA DE LA SUSCRIPCION	26 de mayo de 2022

INFORME DE EJECUCION

Descripción detallada de las actividades realizadas y/o de los elementos, insumos o productos entregados, entre otros, soporte de las evidencias se encuentren en custodia del área… (Caso de servicios), así como toda la información relevante dentro de la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	CUMPLIO SI/NO
1.Realizar la entrega de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos en la fecha, lugar, y horas requeridas por el Supervisor del Contrato. 2.Cumplir con el suministro oportuno y completo de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos, con la calidad y las especificaciones técnicas requeridas. 3.Realizar los cambios que sean necesarios cuando los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos que no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas por el supervisor del contrato o cuando se encuentre defectuoso, el cambio debe realizarse dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación de la novedad. 4.Asumir durante el periodo contractual la garantía y el remplazo a sus expensas, sin costo alguno para las E.S.E. de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos	SI CUMPLIO

que resulten con fallas de calidad o con defectos de fábrica 5.Atender todos los requerimientos y solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato 6. Garantizar la entrega de toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos para efectuar las pruebas o verificaciones que sean del caso 7. Garantizar el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la E.S.E, a través del personal idóneo que este designe. 8.Entregar los productos ofrecidos en su propuesta, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a la entrega del cuadro de distribución previa legalización del contrato, y en todas las distribuciones ordenadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente 9.Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos en el lugar que solicite el supervisor del contrato. 10. Realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante. Entregar documento que permita establecer el cumplimiento de la recepción técnica que incluya, descripción del producto, cantidad, unidad de medida, lote, fecha de vencimiento y Numero del Registro Sanitario. 11.. Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento del mismo durante la vigencia del contrato. 12. m. Atender con un tiempo máximo de 24 horas, las solicitudes eventuales o imprevistos que lo requiera 13. Suministrar las fichas técnicas y los registros sanitarios de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos requeridos por las E.S.E. (No se aceptarán ofertas de Dispositivos e insumos medico quirúrgicos que no posean registro sanitario o que tengan registro vencido.).	

14. Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos solicitados, según la normatividad vigente y que dispone de un sitio adecuado para atender las solicitudes de pedidos y conservación de los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos solicitados por el supervisor del contrato 15. Cambiar los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos que estén próximos a vencerse, ya sea por el mismo producto o por el que las E.S.E. requieran de acuerdo a sus necesidades. Para lo anterior, se dará aviso con una antelación de mínimo tres (3) meses. 16. Entregar durante la ejecución del contrato los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas en la oferta; en caso de presentarse alguna modificación se deberá informar por escrito, con la respectiva justificación al supervisor del contrato. Para el cumplimiento con los requisitos técnicos solicitados. 17.Informar al supervisor del contrato sobre cualquier modificación o irregularidad que afecte el normal desarrollo del objeto contractual. 18.Presentar un listado de la(s) bodega(s) de las cuales vaya a distribuir Dispositivos e insumos medico quirúrgicos a la E.S.E. Este listado contendrá: Dirección, teléfono, persona de contacto y vehículos de distribución 19.Presentar carta del representante legal en la cual se compromete a recibir y cambiar de forma inmediata los Dispositivos e insumos medico quirúrgicos que de forma eventual o esporádica sean recibidos por parte de la E.S.E., con una fecha de vencimiento inferior a la requerida en los pliegos. O que presenten defectos en su empaque primario y secundario. 20.Exonerar a la E.S.E de toda responsabilidad civil, penal, comercial y contractual por las fallas que presente el contratista en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual	

21. Exonerar a la E.S.E de toda responsabilidad civil, penal, comercial y contractual por las fallas que presente el contratista en el desarrollo de la ejecución del objeto contractual 22. w. En caso de requerimientos o demandas que por algún tipo de afectación a la vida o a la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un medicamento entregado a la E.S.E 23. El Contratista establecerá mecanismos que le permitan recibir y responder las sugerencias, quejas y reclamaciones que se presenten en desarrollo del contrato y establecerá las medidas correctivas pertinentes 24. Si durante la ejecución del contrato la secretaria Distrital de Salud o el INVIMA revoca la certificación para Distribuir el insumo, el Contratista deberá reportarlo por escrito a la E.S.E., en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de la novedad por parte del Ente Territorial 25. Cumplir con la afiliación y pago de los aportes al sistema de seguridad social de conformidad con lo establecido en las leyes 100 de 1993, 789 de 2002, decretos 2170 de 2002 y 1703 de 2002, del personal que prestará el servicio en desarrollo del contrato suscrito en los montos señalados por la ley, entregando copia de los soportes adjunto con la factura al supervisor del contrato	

EJECUCION

No.	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	COMPROBANTE DE ENTRADA	VALOR FACTURA	ACUMULADO EJECUTADO	ORDEN DE PAGO	FECHA
VALOR DEL CONTRATO					$ 61.906.616		
1	280587	16/12/2021	AK000000012288	$ 680.950	$ 61.225.666	249057	18/04/2022
2	281080	19/01/2022	AK000000012650	$ 3.634.731	$ 57.590.935	263849	6/07/2022

3	281079	19/01/2022	BF000000002009	$ 1.687.420	$ 55.903.515	263849	6/07/2022
4	281459	8/02/2022	AK000000012871	$ 3.740.848	$ 52.162.667	276015	10/08/2022
5	281460	8/02/2022	FA000000002765	$ 421.855	$ 51.740.812	276015	10/08/2022
6	281458	8/02/2022	BF000000002054	$ 843.710	$ 50.897.102	276015	10/08/2022
7	281536	10/02/2022	FA000000002772	$ 188.734	$ 50.708.368	276015	10/08/2022
8	281535	10/02/2022	AK000000012924	$ 188.734	$ 50.519.634	276015	10/08/2022
9	281257	1/02/2022	AK000000012796	$ 377.468	$ 50.142.166	276015	10/08/2022
10	282157	11/03/2022	AK000000013311	$ 4.300.363	$ 45.841.803	282425	12/09/2022
11	282160	11/03/2022	BF000000002141	$ 843.710	$ 44.998.093	282425	12/09/2022
12	282163	11/03/2022	FA000000002884	$ 1.298.290	$ 43.699.803	282425	12/09/2022
13	282824	8/04/2022	AK000000013606	$ 3.918.849	$ 39.780.954	283271	21/09/2022
14	282821	8/04/2022	BF000000002195	$ 421.855	$ 39.359.099	283271	21/09/2022
15	282823	8/04/2022	FA000000002948	$ 860.073	$ 38.499.026	283271	21/09/2022
16	283514	11/05/2022	AK000000014048	$ 5.819.987	$ 32.679.039	283271	21/09/2022
17	283632	17/05/2022	BF000000002282	$ 2.531.130	$ 30.147.909	283271	21/09/2022
18	283634	17/05/2022	FA000000003070	$ 1.347.378	$ 28.800.531	283271	21/09/2022
19	283633	17/05/2022	AK000000014175	$ 6.677.330	$ 22.123.201	283271	21/09/2022
20	284243	14/06/2022	AK000000014597	$ 7.371.696	$ 14.751.505	290703	27/10/2022
21	284242	14/06/2022	FA000000003177	$ 2.145.570	$ 12.605.935	290703	27/10/2022
22	284244	14/06/2022	BF000000002346	$ 1.687.420	$ 10.918.515	290703	27/10/2022
23	284612	5/07/2022	BF000000002415	$ 1.265.565	$ 9.652.950	296020	18/11/2022
24	284613	5/07/2022	FA000000003243	$ 1.293.465	$ 8.359.485	296020	18/11/2022
25	284614	5/07/2022	AK000000014938	$ 7.796.044	$ 563.441	296020	18/11/2022
26	285106	25/07/2022	AK000000015294	$ 188.734	$ 374.707	296020	18/11/2022
TOTAL EJECUTADO					$ 61.531.909		

OK

EJECUCION PRESUPUESTAL

EJECUCION PRESUPUESTAL			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.476.654	VALOR CANCELADO	$ 61.531.909
VALOR ADICIONES	$ 46.429.962	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 61.906.616		
		SALDO A REINTEGRAR	$ 374.707

Andrés Torres

PORCENTAJE DE LA EJECUCION DE CONTRATO	El contrato 7886 DE 2021 celebrado con la firma QUIRURGICOS LTDA Objeto. SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO PARA LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES, CON EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO, PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E tuvo una ejecución del 99% Teniendo en cuenta que ya se terminó la ejecución de este contrato, por lo tanto, se hace necesario tramitar su liquidación y liberar estos recursos no ejecutados
Igualmente, certifico que el contratista cumplió con los pagos a los aportes a Seguridad Social y Parafiscales realizados por el contratista, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las consignadas en la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, los cuales se adjuntan a cada certificación de pago y han sido verificados por el área financiera.	

NOVEDADES Y OBSERVACIONES DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO
NINGUNA

Anexo un (1) Folio INFORME DE SUPERVISION

NOTA:	Junto al presente informe se debe anexar, (i) factura(s), (ii) certificaciones de cumplimiento de pago, (iv) informes de actividades, (v) productos, fotos, listados de asistencia, así como cualquier otro documento o anexo pertinente que demuestre la ejecución del contrato folios (xx) y/o CD.

Norha Alba Fonseca

NORHA ALBA FONSECA
C.C No. 51924776
Profesional Universitario Dirección Administrativa
Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE

Andrés Toro